

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 101		Fecha: 18/06/2021				Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2016 01171	Ordinario	JACQUELINE RODRIGUEZ GONZALEZ	BLANCA ELVIRA RAMIREZ ARDILA	Auto decreta levantar medida cautelar DE INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA. SE ACEPTÓ DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACIÓN.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2018 00995	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	CARLOS DE JESUS HUERTAS CASTRO	Auto obedézcase y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2019 00125	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	DARWIN HUMBERTO MEDINA QUIROGA	Auto aprueba liquidación COSTAS.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2019 00953	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	HENRY PADILLA GARNICA	Auto aprueba liquidación COTAS.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2020 00064	Ejecutivo Singular	ASOCIACION PRO- BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA -	PHARMAMEDICAL DE COLOMBIA LTDA	Auto reconoce personería REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE NUEVAMENTE LA NOTIFICACIÓN.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2020 00273	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE PRIMAVERA I ETAPA I - II P.H.	JUAN CARLOS GARCIA RONDON	Auto aprueba liquidación CRÉDITO. NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE REMISIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A LA PARTE DEMANDADA.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2020 00491	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WALTER YOVANNY GONZALEZ CASTAÑEDA	Auto pone en conocimiento TÉNGASE EN CUENTA QUE LOS DEMANDADOS SE NOTIFICARÓN CONFORME AL ART 8 DECRETO-806/20. UNA VEZ SE ACREDITE EL EMBARGO DEL INMEBLE SE CONTINUARÁ.	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2021 00368	Ejecutivo Singular	EMPACOR S.A.	TRADERCOL LTDA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - SE REMITE AL JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ CUND- (REPARTO).	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2021 00409	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	17/06/2021	1
11001 40 03 002 2021 00409	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	GABRIEL EFREN RODRIGUEZ MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	17/06/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **18/06/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNANDEZ PEDROZA
SECRETARIO